

Derechos del Paciente

A NUESTROS PACIENTES

El personal del Watsonville Community Hospital considera a sus pacientes como socios en el tratamiento de su salud. Cuando usted está bien informado(a), participa en las decisiones de su tratamiento, y se comunica abiertamente con su médico y los demás profesionales al cuidado de su salud, ayuda a que su cuidado sea el más eficaz posible. El Watsonville Community Hospital cree que cada paciente y sus familiares tienen derecho a ser tratados con dignidad, respeto y con el reconocimiento de su integridad individual, sin importar su raza, sexo, fe, color, edad o situación socio-económico.

Sus Derechos

Como paciente del Watsonville Community Hospital tiene derecho a:

- Ejercer sus derechos sin que cuente su sexo, situación económica, educación, raza, color, religión, ascendencia, país de origen, orientación sexual, estado civil, o la fuente de pago para su cuidado.
- Recibir cuidados con consideración y respeto.
- Conocer el nombre del médico con mayor responsabilidad en su cuidado, y los nombres y relaciones profesionales de otros médicos y personal médico que también lo(a) tratará como paciente.
- Recibir información sobre su enfermedad, el tratamiento a seguir, y las posibilidades de recuperación en palabras que usted entienda.
- Recibir la mayor información posible sobre el tratamiento o procedimiento propuestos con el fin de firmar (o negarse a hacerlo) su autorización bien estudiada. Excepto en emergencias, esta información deberá incluir una descripción del procedimiento o tratamiento, los riesgos médicos más notables, y tratamientos alternos, o simplemente hacer nada y los riesgos implicados, y el nombre de la persona que llevará a cabo el procedimiento o tratamiento.
- Participar activamente en las decisiones sobre su cuidado médico. Dentro de lo que permite la ley, esto incluye el derecho a negarse a recibir el tratamiento.
- Que se considere su privacidad en el plan del tratamiento. La discusión del caso, las consultas, los exámenes y todo tratamiento son confidenciales y se deben llevar a cabo discretamente. Usted tiene derecho a que se le aconseje e informe la razón por la que terceras personas deben estar informadas sobre su situación médica.
- Recibir un tratamiento confidencial en todas las comunicaciones o historia médica relacionada a su cuidado y estadía en el hospital. Se requiere una autorización escrita antes de entregar una copia de su historia clínica a alguien que no esté directamente relacionado con su cuidado.
- Recibir respuestas razonables a pedidos de servicios razonables.
- Dejar el hospital incluso aunque los médicos aconsejen lo contrario.
- Recibir cuidados razonables continuos y saber por adelantado la hora y lugar de sus citas médicas, así como la identidad de personas que proporcionan el servicio médico.
- Que se le avise si el hospital o el médico proponen hacer experimentos humanos durante su tratamiento o cuidado. Usted tiene derecho a negarse a este tipo de proyectos de investigación.

- Que se le informe sobre el cuidado continuo de su salud cuando le den de alta del hospital.
- Examinar y recibir una explicación sobre la factura por su cuidado, sin importar la fuente de pago.
- Saber qué reglas y políticas del hospital se aplican a su conducta mientras sea un(a) paciente.
- Que se apliquen sus derechos de paciente mediante la persona con responsabilidad legal para tomar decisiones por usted en lo concerniente a su cuidado médico.
- Que se consideren sus deseos para determinar quién lo/la puede visitar, si le falta la capacidad para tomar decisiones, y que se informe a sus visitas el motivo. Por lo menos, el hospital incluirá cualquier persona que viva con usted.
- Decidir quién lo/la puede visitar, si tiene la capacidad de tomar la decisión, ya sea que la visita esté relacionada por sangre o matrimonio, a menos que:
 - No se permitan las visitas; o
 - El hospital determine que la presencia de cierto visitante puede hacer peligrar la salud o seguridad del paciente, a un miembro del personal de salud, a otro visitante al edificio, o crearía demasiada confusión en la rutina del hospital; o
 - Usted nos ha informado que no desea que alguna persona lo/la vuelva a visitar.
- Determinar directivas por adelantado y que el personal y médicos del hospital que proporcionan cuidado cumplan con éstas.
- Recibir una evaluación apropiada y ayuda para controlar el dolor.
- Recibir ayuda del departamento de servicios de protección y seguridad.
- Estar libre de cualquier tipo de imposición utilizada para obligarlo(a) a algo (como medida disciplinaria, por conveniencia o por represalia por parte del personal). Se pueden aplicar las restricciones del médico durante un tiempo limitado (cuando sea necesario) para su protección o la de otros de cualquier daño.
- Que se notifique rápidamente a un miembro de su familia (o representante de su preferencia) que usted ha sido internado(a) en el hospital.
- Dar su opinión, señalar conflictos, dar recomendaciones y presentar sus quejas contra la política y servicios ofrecidos por el hospital, sin miedo a interferencia, intimidación, discriminación o represalia alguna. Estos temas puede discutirlos con su médico, la persona a cargo de la administración del hospital, el personal de enfermería o con un representante de servicio al cliente.

Sus responsabilidades

Como paciente del Watsonville Community Hospital usted tiene la responsabilidad de:

- Proporcionar honestamente información precisa y completa sobre quejas, enfermedades pasadas, hospitalizaciones, medicinas y otros asuntos relacionados a su salud.
- Informar sobre los cambios inesperados de su condición al médico tratante.
- Informar si comprendió claramente el curso a seguir y qué se espera de usted.
- Seguir el plan de tratamiento recomendado por el médico principal. Esto puede incluir el seguimiento de las instrucciones de su enfermera(o) y demás personal de la

salud que lleva a cabo un plan coordinado de cuidados bajo las órdenes del médico, y a la vez supeditándose a las reglas y normas del hospital.

- No faltar a sus citas médicas. Si lo hace, informe a quien corresponda, ya sea su médico o al hospital.
- Asegurarse que sus obligaciones financieras originadas durante su cuidado médico sean cubiertas a tiempo.
- Seguir las reglas del hospital que afecten el cuidado y la conducta del paciente.
- Tener consideración por los derechos de otros pacientes y el personal del hospital, y ayudar a no hacer ruido y controlar el número de sus visitas.
- Respetar la propiedad ajena en el hospital.
- Participar en su plan de tratamiento lo mejor posible.
- Respetar las reglas de no fumar y la política respecto a los visitantes, según la Guía de Servicios al Paciente.